



Sesión Extraordinaria 2019

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA **JUEVES 13 TRECE DE JUNIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE**, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO) Y EN APEGO A SU VEZ AL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Diana Berenice Vargas Salomón y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Adquisición de **MATERIALES para mantenimiento general de edificios** del Sistema DIF Zapopan, por el período 04 de abril al 31 de diciembre del 2019.
 - B) Selección del proveedor que se le adjudicará la contratación del servicio de **IMPRESION Y COPIADO** para todas las áreas del Sistema DIF Zapopan, por el periodo 04 de abril del 2019 al 30 de septiembre 2021.
6. Fichas Informativa:
 - C) Solicitando Autorización para la Adjudicación del proveedor Electropura S.A. de C.V; respecto al servicio de agua potable en presentación de 20 litros, conforme al artículo 53 inciso a, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema DIF Zapopan, por el período 01 de marzo al 27 de mayo 2019.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a LA SESIÓN EXTRAORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité de Adquisiciones y se agregó al expediente de SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

--- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

--- De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 28 de la Ley, al ser esta una Sesión Extraordinaria, la misma quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. -----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

--- Dando seguimiento al **Cuarto punto del Orden del Día**, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual es aprobada por mayoría. -----

--- Dando seguimiento al **Quinto punto del Orden del Día**, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario



Sesión Extraordinaria 2019

Técnico del COMITÉ, para que someta a consideración y en su caso aprobación cuadros comparativos sobre las licitaciones públicas previstas en esta Sesión. -----

--- El Secretario Técnico procede a exponer el inciso A) Selección del proveedor que surtirá **FRUTA FRESCA** para el programa de desayunos escolares, con una vigencia que corre a partir de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2019, siempre y cuando DIF Jalisco no cancele dicho programa. Les comenta que se recibieron las propuestas de 2 licitantes: FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M S.A DE C.V y RAUL GUZMAN SANDOVAL, todos cumplen con la calidad requerida en todas las partidas y ofertan el mismo costo por fruta el cual es de \$2.50 costo establecido por DIF Jalisco. Para un mejor análisis del costo beneficio de los servicios ofertados por cada uno de los licitantes se explican los cuadros comparativos. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.** Se adjudicará al proveedor FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M S.A DE C.V. por presentar mayores beneficios en cuanto al servicio de abastecimiento de fruta fresca para los desayunos escolares durante el periodo del 13 de junio al 31 de diciembre de 2019. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el 6º sexto punto del orden del día: INICISO A) Fichas Informativa Solicitando autorización para la adjudicación del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V; respecto al servicio de agua potable purificada en presentación de 20 litros, conforme al artículo 73 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y así como el artículo 52 fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema DIF Zapopan, por el periodo 28 de mayo 2019 al 27 de mayo 2020. Esto en virtud de que en dos ocasiones se licitó el servicio de abastecimiento de agua potable purificada en presentación de 20 litros y en ambos casos se declaró desierta por haberse presentado únicamente la propuesta de licitante Bebidas Purificadas S de RL de C.V. conocido comercialmente como Epura. Quien nos ofrece el costo del garrafón en \$22.00 pesos durante el periodo del 28 de mayo del 2019 al 27 de mayo 2020. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **UNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD la Adjudicación del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. conocido comercialmente como Epura, respecto al servicio de agua potable purificada, en presentación de 20 litros, conforme al artículo 53 inciso a, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema DIF Zapopan, por el periodo 28 de mayo 2019 al 27 de mayo 2020. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el 7º punto del orden del día: Informe sobre las licitaciones Públicas sin concurrencia celebradas del 01 de enero al 31 de mayo 2019, se expone el punto y se adjunta a la presente acta el informe de expuesto. -----

---Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **Catorce horas con cincuenta y siete minutos** del día **JUEVES 13 TRECE DE JUNIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.

Se adjunta a la presente, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----